Outlook

CPE No. 15-9-2026-026448 - DESIGNACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mié 04/11/2026 03:33 PM
Para William Antonio Amaya Perez <wamayap@sena.edu.co>
CC Lilia Yaneth Granados González <lygranadosg@sena.edu.co>; Yuriam Lizeht Alarcon Rios <ylalarcon@sena.edu.co>; Nestor Gonzalo Perez Rojas <perezr@sena.edu.co>; Diego Andres Fonseca <difonseca@sena.edu.co>; Jennyfer Del Pilar Nossa Paramo <jdnossa@sena.edu.co>; Sandra Carolina Guarín Higuera <sguarinh@sena.edu.co>; Edwin Eddaly Sibo Ortíz <eesibo@sena.edu.co>

1 archivo adjunto (33 KB)
C.I.(FRM)-9-2026-026448-(15)---WILLIAM ANTONIO AMAYA P�REZ-DESIGNACI�N COMIT�.html;

Apreciado(a)
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
15-9-2026-026448	2026-02-501655	11/4/2026 3:04:44 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	DESIGNACIÓN COMITÉ DE EVALUACIÓN

15-1010

Sogamoso, 04 noviembre de 2026

Requisitos de orden Técnico, Económico y Financiero

Señor:

William Antonio Amaya Pérez

Profesional G06 Regional Boyacá.
Wamayap@sena.edu.co

Requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo

Señor
Nestor Gonzalo Pérez Rojas
Profesional G04 - Seguridad y Salud en el Trabajo
perezr@sena.edu.co

Requisitos Ambientales y Energéticos

Señor
Diego Andrés Fonseca
Profesional Contratista SIGA
difonseca@sena.edu.co

Requisitos orden Jurídico

Señora:
Jennyfer Del Pilar Nossa Paramo-abogada contratista.
Jdnossa@sena.edu.co

Señora:
Sandra Carolina Guarín Higuera
profesional gestión contractual
sguarinh@sena.edu.co

Señor:
Edwin Eddaly Sibo Ortíz- coordinador grupo de apoyo administrativo mixto.
eesibo@sena.edu.co

Asunto: Designación comité de evaluación

En cumplimiento a las facultades legales y constitucionales y de acuerdo a las directrices internas del SENA, específicamente el Manual de Contratación Administrativa, me permito delegarlos como integrantes del comité de Evaluación para adelantar la respectiva verificación de propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima cuantía identificado como MC-RB-DR-0033-2026 que tiene por objeto: "Contratar la compra de tarjetas de regalo exclusivamente canjeables por elementos de carácter recreativo, didáctico y deportivo para garantizar el beneficio denominado Aguinaldo infantil, para los hijos de los empleados públicos y trabajadores oficiales del SENA Regional Boyacá, para la vigencia 2026.", cuyo cierre es el día 04 de noviembre de 2026 a las 05:00 p.m

En virtud de lo anterior deberán revisar en la plataforma de SECOP II el día 04 de noviembre de 2026 a partir de las 05:30 p.m., el proceso de contratación ya referido, a efectos de realizar la respectiva evaluación de las ofertas presentadas.

Cordialmente;

Lilia Yaneth Granados González
Directora (E) Regional Boyacá

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Administracion Documentos
- Cuenta Servicio
grupoadmondocumentos@sena.edu.co

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o

copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, publicadas en el Portal Institucional del SENA, en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública.